



Ciudad de México a 10 abril de 2023.

**H. Asamblea General de Accionistas
Promotora y Operadora de
Infraestructura, S.A.B. de C.V.**

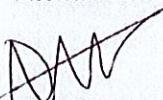
Para los efectos previstos en el artículo 28 Fracción IV inciso e) de la Ley del Mercado de Valores, manifestamos a ustedes lo siguiente:

Durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración participó en la autorización de (i) los estados financieros trimestrales no auditados; (ii) los estados financieros anuales auditados; (iii) el presupuesto; y (iv) los proyectos de inversión que le fueron presentados por la administración de Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V. ("Pinfra" o la "Sociedad")

Para efectos del presente informe, todas las referencias a la auditoría externa de estados financieros de Pinfra deberán entenderse hechas al trabajo realizado por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. ("Deloitte"), despacho que fue contratado para prestar dichos servicios de auditoría externa en septiembre del año 2022, en relación con la información financiera del ejercicio social 2022.

Respecto de las operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración ha intervenido conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores, dichas actividades se han desarrollado de manera normal. El Consejo ha sesionado regularmente y de cada sesión se han elaborado las actas correspondientes, manifestándose que, durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2022, no existió ninguna situación especial que deba de ser revelada, salvo por aquellas que fueron oportunamente divulgadas a través de la publicación de eventos relevantes.

Atentamente


C.P. David Peñaloza Alanís
Presidente del Consejo de Administración